

# Consejos Inteligentes

- **Enjuague su boca con agua antes de cada prueba para eliminar cualquier contaminante.**
- NO desconecte el dispositivo si su ignición esta encendida.
- Este seguro de tomar prueba antes de apagar su vehículo si es pedido.
- Si falla una prueba inicial, vuelva a intentar después que se expiren los 5 minutos en su dispositivo.
- Asegurese de traer su nueva licencia de conducir en su primera calibración
- Carolina del Norte pone su vehículo en modo de bloqueo con una (1) infracción, Ud. debe ir a una de nuestras localidades antes que el conteo de 96 horas se expire.
- Carolina del Norte, en la mayoría de los casos, pone un limite de 0.00 en las calibraciones. Esto requiere mucha precaución con productos usados ó consumidos antes de una prueba.
- Su dispositivo puede ser calibrado hasta 5 días antes de su cita.
- Ud. es responsable por todas las lecturas registradas en el dispositivo.
- Si su vehículo requiere reparos en un taller mecánico, hacer que el mecánico llame al 1-800-880-3394 para información y asistencia.
- Junto a la copia ROSADA del **contrato de arrendamiento**, Ud. debe proveer el **Certificado de Instalación** y la **Lista de Verificación del Cliente** al Departamento de Motores y Vehículos.
- Llame al 1-800-880-3394 si tiene alguna pregunta.